



## **DIAGNOSTICO DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE CIJ TLAQUEPAQUE**

Cada vez es más preocupante en México la información que se genera en relación al consumo de drogas, que por su magnitud, impacto y trascendencia representa un serio problema de salud pública. Este panorama requiere de un diagnostico epidemiológico para conocer sus dimensiones, comportamiento, y así contribuir a la planeación y aplicación de programas de atención.

Los datos provenientes de las encuestas que se analizan en este estudio, muestran tendencias y patrones de consumo significativos en cuanto su incremento a nivel nacional, su impacto en la población adolescente joven (mujeres y hombres) y los riesgos que representa para la nación el que se mantenga esta tendencia. Cabe decir que cada enfermedad tiene sus peculiaridades propias que están en función de las estructuras sociales, siendo estas mismas las que con datos fidedignos desarrollen medidas preventivas y de atención efectivas para detener su incremento. Las fuentes que se consideran para esta versión del EBCO son:

- Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)
- Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014)
- Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ)

### **Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017)**

La ENCODAT ofrece datos confiables “para determinar la magnitud, forma y tendencias del problema en la población de nuestro país (población de 12 a 65 años captada en hogares)”, aportando bases que contribuyen a establecer, observar y evaluar las acciones para controlar y dar solución a este problema. Los datos de la ENCODAT son claros en cuanto a las tendencias de consumo de drogas, mostrando incremento en el consumo de tabaco y drogas ilegales de 2011 a 2016. Sin embargo, el consumo de alcohol se mantiene en el mismo porcentaje en este periodo. En la región occidental el incremento es más marcado, presentando características que a nivel municipal son significativas por el consumo de drogas (metanfetaminas-cristal) que requieren de ajustes en los programas

de prevención y atención por el grado de deterioro físico y psicológico que manifiestan los pacientes.

### **Tabaco**

En la prevalencia del consumo de Tabaco alguna vez en la vida a nivel nacional los hombres continúan predominando con un 65.7%, mientras que las mujeres tiene un 37.4%, mostrando una diferencia de 28.3% entre ambos grupos. Asimismo, los hombres continúan fumando más cigarrillos que las mujeres con un porcentaje de 31.4% en el último año y de 27.1% en fumadores actuales de tabaco **(Cuadro 1.1)**.

En los rubros de fumador en el último año y fumador actual los porcentajes totales nacionales y estatales presentan diferencias porcentuales mínimas, mientras que por sexo predomina el consumo en hombres **(Cuadro 1.2)**.

Así tenemos 11.1 millones de hombres fumadores a nivel nacional, por 3.8 millones de mujeres. Datos que contrastan con los estatales donde las mujeres fumadoras (352 mil) son más de la mitad de los hombres fumadores (645 mil) **(Cuadro 1.3)**. La diferencia en el inicio de consumo de tabaco a nivel nacional y estatal es mínima.

### **Alcohol**

A nivel nacional el consumo de alcohol en ambos sexos presenta diferencias significativas. El 7.5% de hombres y 3.9% de las mujeres consumen alcohol diariamente. En el consumo consuetudinario tenemos 20.2% de hombres y 7.4% de las mujeres. Por otro lado la dependencia al alcohol se presenta en 5.5% de la población masculina y 1.3% en población femenina **(Cuadro 2.1)**

A nivel estatal el consumo diario en hombres representa el 7.7% y en mujeres el 8.9%; porcentajes que presentan un cambio significativo en el consumo consuetudinario donde los hombres representan el 29.7% contra el 15.8% de las mujeres **(Cuadro 2.2)**.

El 61.5% de los hombres inicia el consumo de alcohol a los 17 años y menos, y el 36.5% de los 18 a los 25 años y sólo un 2.0% de los 26 a los 65 años. Mientras que las mujeres del 17 años y menos son un 43.1%, de 18 a 25 años 47.1% y finalmente de 26 a 65 años representan el 9.8% **(Cuadro 2.3)**

En la población de 12 a 15 años de hombres la necesidad de atención es mayor en el consumo excesivo (13.0%), mientras que en las mujeres en el mismo rango es de 12.8%, disminuye en el abuso a 1.7% para hombres y 1.5% en mujeres y por último en la dependencia para hombres (0.9%) y mujeres (0.7%) **(Cuadro 2.4)**.

El rango de mayor consumo per cápita en la población 12 a 65 años a nivel nacional es 18 a 29 años con 11.827 litros en hombres y 3.468 en mujeres. El consumo per cápita en el estado de Jalisco en hombres es de 10.706 litros y en mujeres 4.333 litros. El consumo per cápita se define como la cantidad de alcohol puro en litros, por habitante de 15 a 65 años e incluye el consumo de cerveza, derivados, coolers y bebidas preparadas y vino de mesa **(Cuadro 2.5)**.

### **Drogas Ilegales**

En cuanto al consumo de cualquier droga alguna vez en la vida a nivel nacional de la población de 12 a 65 años, el 16.2% corresponde a hombres y 4,8% mujeres. Por su parte la proporción de consumo de drogas ilegales es de 15.8% en hombres y 4.3% en mujeres. Por su parte, el consumo de drogas médicas representa el 1.7% en hombres y 0.9% de las mujeres **(Cuadro 3.1)**.

En Jalisco el consumo de cualquier droga para los hombres representa el 22.8% y para las mujeres el 9.7%; en drogas ilegales es de 22.1% para varones y 8.9% para mujeres, mientras que en drogas médicas es de 2.3% para el sexo masculino y 2.2% en el caso del sexo femenino. A nivel estatal se detecta mayor porcentaje de consumo en los tres rubros en hombres y mujeres. También es significativo que a nivel estatal el consumo de drogas medicas muestra una diferencia mínima en ambos sexos **(Cuadro 3.2)**.

El 14.0% de los hombres en el rango de edad 12 a 65 años refiere haber consumido marihuana alguna vez en la vida a nivel nacional y de las mujeres el 3.7%; en cuanto al consumo de cocaína el 6.2% es de los hombre y el 1.1% de las mujeres, y en el consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, 1.4% de hombres manifiesta haber consumido por el 0.4% de mujeres. Las diferencias de consumo en ambos sexos son marcadas, siendo mayor el consumo en varones en los 3 rubros **(Cuadro 3.3)**.

El consumo de marihuana a nivel estatal en hombres es de 17.1%, mientras que en mujeres de 7.7%. Para la cocaína los porcentajes son 11.8% en hombres y 2.3% para mujeres y en estimulantes de tipo anfetamínico 3.2% en hombres y 0.9 en mujeres. En el cuadro 3.4 se observa un mayor porcentaje de consumo en ambos sexos en relación a los consumos a nivel nacional **(Cuadro 3.4)**.

De la población 12 a 65 años que ha sido expuesta a algún programa de prevención a nivel nacional, el mayor porcentaje en ambos sexos lo tiene el rango de edad 18-34 años con 45.7% para hombres (7 514 596) y 50.7% en mujeres (8 911 656). Proporciones que al ser comparadas con las estatales (44.6% para hombres y 44.1% en mujeres) muestra

diferencias específicas que cabe destacar: a) no existe diferencia significativa en el subtotal de hombres, mientras en mujeres es mayor con 5.3% a nivel nacional b) la utilización de drogas médicas en mujeres es mayor a nivel estatal con 2.2% por un 0.9% a nivel nacional, y c) la población joven es la más expuesta, destacándose el incremento en el consumo de estimulantes tipo anfetamínico a nivel estatal y municipal en ambos sexos, teniendo presente que el dato de prevalencia algún vez en la vida es acumulativo (lo que explica por qué el dato de jóvenes adultos suele ser mayor que el de adolescentes, quienes no dejan de estar en situación de alto riesgo) **(Cuadro 3.5.)**

### **Encuesta Nacional Del Consumo De Drogas En Estudiantes 2014**

#### **(ENCODE 2014)**

El consumo de tabaco a nivel estatal en secundaria es de 27.0% en hombres y en mujeres de 21.3%. Porcentajes que se incrementan significativamente a nivel bachillerato en ambos sexos; a 50.3% en hombres y 40.2% en mujeres. Mientras que a nivel nacional en secundaria el 23.8% es para varones y el 17.7% en población femenina. Al igual que lo observado en nivel estatal, para bachillerato tenemos un incremento significativo para ambos sexos, 51.4% en hombre y 41.3% para mujeres. Si comparamos los porcentajes nacionales y estatales a nivel bachillerato las diferencias son mínimas. Sin embargo, se destaca que a nivel nacional en secundaria es menor el porcentaje de fumadores de tabaco en ambos sexos mientras que en bachillerato es mayor **(Cuadro 4.1)**.

La prevalencia del consumo de alcohol a nivel estatal en secundaria y bachillerato muestra que ambos sexos tienen mayor porcentaje en alguna vez en la vida (AV) con 52.2% en hombre y 49.3% en mujeres; en último año (UA) 31.6% en hombres y 32.2% en mujeres; para último mes (UM) 21.8% hombres y 23.9% mujeres y en consumo excesivo de alcohol en el último mes 11.8% hombres y 12.2% mujeres. A nivel nacional se presenta la misma tendencia a la baja en los cuatro rubros con menores porcentajes de AV con 41.9% en hombres y 39.4% en mujeres. En bachillerato a nivel estatal la prevalencia en hombres de AV es de 80.1%, mientras que en mujeres es de 77.8%; para UA 60.6% hombres y 54.3% mujeres; en UM 48.9% hombres y 44.6% mujeres y en consumos excesivo de alcohol en el último mes en hombres es de 28.6% y mujeres de 24.1%. A nivel nacional observamos la misma tendencia a la baja, destacando de igual forma con menores porcentajes. Es evidente el incremento en los porcentajes de todos los rubros en ambos sexos al cambio de nivel educativo de secundaria a bachillerato, a nivel nacional como estatal **(Cuadro 4.2)**.

La prevalencia de consumo de cualquier droga en secundaria alguna vez en la vida a nivel estatal es el 10.3% y a nivel nacional el 12.5%; en cuanto a drogas medicas el porcentaje estatal es de 3.0% y el nacional 4.7%; por su parte las drogas ilegales son reportadas en 8.4% a nivel estatal y 10.1% en el nacional. En el último año los porcentajes a nivel estatal son mayores en relación al resto de la nación ya que el consumo de cualquier droga está arriba 3.3%, en drogas medicas 1.3% y en drogas ilegales 2.5%. La prevalencia del consumo de drogas en secundaria en el último mes no tiene diferencias significativas en el consumo de cualquier droga y de drogas ilegales, siendo el mismo porcentaje en drogas médicas.

En bachillerato las proporciones se incrementan significativamente en comparación con los de secundaria, siendo las diferencias porcentuales estatales y nacionales mínimas en el consumo de drogas de AV, UA y UM (**Cuadro 4.3**).

En el estado de Jalisco la prevalencia de consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachillerato muestra los porcentajes más altos en ambos sexos en AV en los rubros de: cualquier droga, drogas médicas y drogas ilegales; porcentajes que disminuyen en UA y su porcentaje más bajo es en el UM. La marihuana continua siendo la droga de mayor uso con 14.7% AV, 9.7% en el UA 5.2% en el UM en el caso de los hombres, mientras que en mujeres se reporta en 10.2% AV, 13.1% UA y 6.0% UM. Seguidas de los inhalables con 7.0% en hombres AV, 4.3% UA y 2.1% UM, y por su parte las mujeres reportan: 5.6% AV, 3.3% UA y 1.4% UM (Cuadro 4.4). En tanto que a nivel nacional tenemos menores porcentajes en todos los rubros para cualquier droga, drogas médicas y drogas ilegales en ambos sexos; mientras que a nivel nacional se reportan menores porcentajes en los rubros de AV, UA y UM del consumo de cualquier droga, drogas médicas y drogas ilegales en ambos sexos. Cabe señalar que la diferencia más significativa entre los sexos se encuentra en el apartado de drogas médicas, en donde se refleja un mayor consumo por parte del género femenino tanto en AV (6.5% vs 5.1%), en el UA (4.4% vs 3.3%) y UM (2.1 vs 1.8%), en comparación con los varones. La droga de mayor consumo a nivel nacional es la marihuana con 12.9% AV, 9.2% UA y 4.9% UM en hombres, mientras que en mujeres es 8.4% AV, 6.1% UA y 2.9% UM. De manera general le siguen los inhalables y en tercer lugar la cocaína en hombres y tranquilizantes en el caso de las mujeres (**Cuadro 4.5**).

En el consumo de drogas en la población estudiantil del estado manifiesta el mayor porcentaje para el consumo AV con tendencia a disminuir en UA y UM, destacándose la preferencia en las mujeres por las drogas médicas. Otro dato significativo es el consumo

de metanfetaminas en ambos sexos cuyas diferencias son mínimas. Si bien la prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de secundaria y bachilleratos presenta similitudes a nivel estatal y nacional, cabe destacar que en el consumo de tranquilizantes es más alto en el estado mientras que el consumo de cocaína es mayor a nivel nacional.

### **Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros De Integración Juvenil (CIJ)**

La información del total de usuarios de drogas que solicitan tratamiento en CIJ por primera ocasión a nivel nacional constituye una fuente complementaria a los datos de la ENCODAT y ENCODE que si bien no puede ser generalizada, aporta elementos importantes sobre las tendencias de consumo por municipios y estados, características del consumos de nuevas sustancias, diferencias regionales y problemas emergentes.

#### **Tendencias de Consumo de Drogas Alguna Vez en la Vida**

A continuación se exponen los datos del uso de sustancias AV, incluyendo información reciente disponible y tendencias observadas en los últimos años.

La tendencia de consumo de tabaco y alcohol AV en pacientes atendidos en CIJ Tlaquepaque al segundo semestre 2016 muestra 94.4% para tabaco y 93.5% en alcohol, porcentaje que ha mostrado fluctuaciones en el periodo del primer semestre de 2005 al segundo semestre del 2016. Sin embargo, si los comparamos con los datos estatales tenemos para tabaco 91.7% y para alcohol 92.9%, diferencia que es más marcada a nivel nacional, ya que en tabaco tenemos 86.0% y alcohol 86.8%. Al comparar estos datos con los de la ENCODAT 2011-2016, en que el consumo de tabaco y alcohol AV, se observa la primera sustancia tiene una tendencia creciente y la segunda se mantiene estable. En CIJ Tlaquepaque el tabaco y alcohol se presentan como drogas de inicio y se destaca entre el primer y segundo semestre de 2016 un incremento significativo para ambas drogas (11.2% para tabaco y 13.3% para alcohol). Vale la pena enfatizar que no son las únicas drogas con tendencia creciente en este periodo ya que también vemos que las metanfetaminas han tenido un incremento de 4.9%, que si lo contrastamos con los datos estatales y nacionales también manifiestan aumentos porcentuales significativos (3.6% estatal y 3.0 nacional).

Es importante mencionar el comportamiento de algunas sustancias como los inhalables que a nivel municipal y estatal muestran tendencia a la baja (5.3% y 3.5% respectivamente), mientras que a nivel nacional se observa un incremento que no es significativo. Las benzodiazepinas en la unidad también tienen una tendencia a la baja

con 5.6% mientras que a nivel estatal y nacional se mantienen estables. Asimismo, el crack que presenta una disminución porcentual de 4.4% en la unidad mientras que a nivel estatal y nacional la tendencia es creciente (**Cuadros 5.1, 5.2 y 5.3**).

### **Características Sociodemográficas y de Consumo de Pacientes Atendidos**

La información que se mostrará a continuación es la más reciente disponible al momento del estudio y corresponde a pacientes atendidos en el segundo semestre de 2016 en CIJ Tlaquepaque.

Los pacientes hombres que acudieron a tratamiento a la unidad representan el 78.5% y las mujeres el 21.5%, atendándose en razón de 3.7 hombres por cada mujer. En promediando los solicitantes de tratamiento tuvieron una edad de 25.2 años, mientras que la edad promedio en que iniciaron el uso de sus sustancias es 16.1 años. Las principales sustancias reportadas como drogas de inicio fueron: cannabis (72.0%), cocaína (11.2%) e inhalables (8.4%). Sin embargo, la sustancias que se ha asociado con mayores problemas de ajuste psicosocial y que ha propiciado la búsqueda de atención en el UA (droga de mayor impacto), son la metanfetamina (36.4%) y cannabis (34.4%).

Las drogas que reportan mayor consumo en el último mes son en orden decreciente: tabaco, alcohol, cannabis, metanfetaminas y cocaína.

Al comparar los datos anteriores con los estatales no se observan diferencias significativas, en cambio a nivel nacional tenemos que: la razón H:M es de 4.7 hombres por cada mujer, la edad promedio de ingreso es de 22.9 años y la droga de mayor impacto continua siendo el cannabis con 41.4%, destacándose que las metanfetaminas se ubican en segundo lugar con 16.1%.

La población que se atiende en CIJ Tlaquepaque es en su mayoría joven (10-19 años) teniendo una relación de 3.7 hombre por cada mujer, iniciado entre los 10 y 14 años con el consumo de sustancias; siendo la mariguana la principal droga ilícita de inicio y la metanfetamina como la de mayor impacto. Las principales drogas de consumo en los últimos meses dentro del centro son tabaco, alcohol, cannabis y metanfetaminas.

### **Síntesis**

A partir de los datos revisados de la ENCODAT, ENCODE y del Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de CIJ, se observa una tendencia creciente en el consumo de cualquier droga y de drogas ilícitas con un comportamiento más estable de las drogas médicas, siendo relevante en la unidad el consumo de metanfetaminas por el

impacto individual (pacientes que acuden con problemas de alimentación y sueño, alucinaciones auditivas, visuales y en algunos casos cuadros delirantes), familiar (robo, agresión física y verbal) y social (robo en vía pública). Tendencia que también se manifiesta en el estado y a nivel nacional. Si bien no es tan marcada ya se ubica como droga de mayor impacto por debajo de la marihuana. También es de señalar la disminución en el rango de edad de inicio de consumo de sustancias, la cual se encuentra entre los 10 y 14 años, edades en que se cursan los últimos grados de escuela primaria o los primeros de secundaria con la consecuente deserción escolar en la mayoría de los casos. Destacándose por lo tanto la edad y la deserción escolar como factores de riesgo a ser tomados en cuenta en las estrategias preventivas.

Se detectó un incremento en los porcentajes de mujeres consumidoras de cualquier droga, drogas ilícitas y drogas médicas. El tabaco y alcohol siguen siendo las sustancias de mayor consumo tanto a nivel local, estatal y nacional además de ser las drogas de entrada hacia otras sustancias. La disminución en el consumo de inhalables en CIJ Tlaquepaque se pudiera deber a la disposición que existe de metanfetaminas entre los adolescentes y población joven agregado a la difusión de su consumo entre ellos.

### **Zonas de Alto Riesgo de Atención Prioritaria**

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una clasificación de las colonias que integran la zona de influencia del CIJ respectivo en función de determinados factores o condiciones de riesgo, identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo y operación de programas institucionales. Cabe aclarar que se actualizó la lista y las zonas de riesgo de atención prioritaria del Estudio Básico de la Comunidad Objetivo, llevada a cabo en el 2008, a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico (**Listado de Asentamiento por Nivel de Riesgo**). La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de una lista de zonas de atención prioritaria representan referentes necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para el caso de las zonas de atención prioritaria se tomó en cuenta, además de los factores señalados, que presentaran condiciones propicias para la aplicación de los servicios institucionales; fueran accesibles, contaran con recursos organizados, apoyo interinstitucional,

antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad. También se consideró el número y extensión, la capacidad operativa de la unidad y el diseño de una atención preventiva viable y adecuada, así como la aplicación diferenciada de estrategias universales, selectivas o indicadas. Se han identificado **53** colonias consideradas de alto riesgo de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2018- 2024.

Por otro lado, el desarrollo de estrategias de atención del consumo de drogas eficaces, necesarias, en particular en el caso de zonas de alto riesgo de atención prioritaria, debe considerar las variables psicosociales que la investigación empírica ha identificado como presuntos factores de riesgo o protección. Diversos estudios realizados en México, incluyendo estudios efectuados en CIJ, han contribuido a esta área de conocimiento **(Factores Psicosociales de Riesgo del Uso Drogas)**.